


 DIPUTADO DE
 MORENA

Primer periodo extraordinario de la LXVI Legislatura

Empiezan a concretarse los acuerdos para el primer periodo extraordinario de la Cámara de Diputados. Así lo anunció el diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política, quien perfiló a la seguridad como uno de los temas a abordar, a efecto de analizar el paquete de iniciativas enviado por la presidenta Claudia Sheinbaum, que contempla la expedición de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, así como la Ley de la Guardia Nacional.

Cabe recordar que las primeras dos iniciativas ya cuentan con dictamen por parte de la Comisión de Seguridad Ciudadana, en tanto que la iniciativa relativa a la expedición de la Ley de la Guardia Nacional será analizada y discutida en próximos días.

La nueva Ley de la Guardia Nacional reglamentará el artículo 21 constitucional, que fue reformado el 30 de septiembre y el 31 de diciembre de 2024. En el ámbito de la profesionalización, el personal de la Guardia Nacional deberá contar con el Certificado Único Policial, expedido conforme al protocolo que apruebe el Centro Nacional de Acreditación y Control de Confianza. Asimismo, deberá cursar y aprobar los programas

de formación, capacitación y profesionalización correspondientes, así como cumplir con todos los requisitos que determine esta ley y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Tengo la certeza de que en las próximas semanas estaremos avanzando en la estructuración de un marco legal que fortalecerá la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

En este contexto, cabe tener presente que el pasado 10 de junio, el Secretario de Seguridad Ciudadana informó de los avances —en Guerrero, Michoacán y Jalisco— en aseguramientos de droga y detención de personas generadoras de violencia y objetivos estratégicos de la delincuencia organizada, destacando la detección de 12 delincuentes originarios de Colombia, entre ellos nueve ex militares de aquel país, a partir de lo cual se prevén mecanismos de cooperación para evitar este tipo de reclutamiento.

Valoro los esfuerzos desplegados por las secretarías de la Defensa Nacional y de Seguridad y Protección Ciudadana para la recuperación de la paz, su compromiso y lealtad con México. Asimismo, hago un reconocimiento a los elementos de ambas instituciones que han perdido la vida en el cumplimiento de su deber. Desde las comisiones de Seguridad Ciudadana, de Defensa Nacional y de Justicia seguiremos sumando esfuerzos para la recuperación de la seguridad en nuestro país.

*

“Tengo la certeza de que en las próximas semanas estaremos avanzando en la estructuración de un marco legal que fortalecerá la Estrategia Nacional de Seguridad Pública”.